

CONVOCATORIA CONJUNTA

Entre LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO Y LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD CENTRAL.

"Por el cual se abre la convocatoria interinstitucional No.1-2012 en el tema estratégico "Patrimonio, Ciudad y Medio Ambiente y se establecen directrices para la presentación y ejecución de proyectos conjuntos de investigación"

Los rectores de la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano y de la Fundación Universidad Central en uso de sus atribuciones estatutarias y,

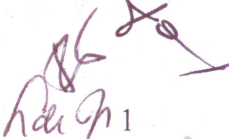
CONSIDERANDO:

Que el pasado 9 del mes noviembre de 2010, los rectores de las Universidades Jorge Tadeo Lozano y Universidad Central, suscribieron un convenio de cooperación, cuyo objeto es la formalización, fortalecimiento e intensificación de la cooperación entre ambas instituciones en todas las áreas de acción universitaria, que sean de mutuo interés.

Que dentro de las obligaciones del convenio ambas universidades se comprometen entre otras a desarrollar proyectos conjuntos de docencia, investigación, proyección social y difusión estimulando la formación de equipos de trabajo conformados por miembros de la comunidad universitaria de ambas instituciones.

Que las políticas de ambas Universidades se orientan por principios que les son comunes en la formación, la investigación y la extensión para el cumplimiento de objetivos, como:

1. Fomentar la investigación como componente básico de los procesos académicos y de la proyección social.
2. Crear y fortalecer grupos de investigación, que alimenten la formación en pregrado y sean la base para la creación de nuevos programas de postgrado.
3. Formular propuestas de investigación y realizar estudios, que atiendan las necesidades y las problemáticas de la ciudad región (Bogotá-Cundinamarca).
4. Atender las problemáticas de la ciudad y de la región relacionadas con los patrimonios sociales, incluidos el arquitectónico y el humano, y las derivadas por los daños al medio ambiente.


Rd 91

